

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (**la Sociedad**), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, hoy, distribuir un dividendo en efectivo, a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2014-2015, de 0,24 euros por acción.

De la referida cantidad, se deducirán la retención a cuenta de impuestos que corresponda, conforme a la legislación fiscal aplicable.

El pago del dividendo a cuenta se efectuará el próximo 27 de agosto de 2015, por el Banco Santander, a través de las Entidades Depositarias Participantes en IBERCLEAR, en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones.

Leganés, a 24 de julio de 2015.

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.